

REQUISITOS PARA SOLICITAR CARTA DE PRESENTACIÓN PARA CONCURSO PÚBLICO

FUT dirigido al Señor Decano de la FADE, solicitando carta de presentación para concurso público y adjuntando:

- Mencionar el nombre completo del representante y de la institución a la cual se dirigirá la Carta de Presentación.
- Mencionar su condición de **estudiante o egresado** (señalar la fecha de egreso).
- Mencionar (de ser el caso) la cantidad de meses de prácticas solicitadas por la Institución.
- Mencionar si cuenta o no con expediente de prácticas abierto y en curso, de ser así, mencionar la cantidad de meses de prácticas faltantes para completar el periodo de 16 meses.
- Adjuntar la **evidencia de la convocatoria pública** del concurso al que postulará.
- Adjuntar (de ser el caso) el certificado de prácticas emitido por la Oficina de Prácticas de la FADE.
- Para **estudiantes** adjuntar documento actualizado que acredite haber aprobado al menos 179 créditos, y para **egresados** adjuntar documento oficial que acredite la condición de tal.
- Solo para **estudiantes** adjuntar la ficha de matrícula del semestre actual o del semestre inmediato anterior a la fecha del pedido.
- Adjuntar el recibo de pago, por derecho de carta de presentación pre o profesional según corresponda.

⚠ NOTAS PARA EL PRACTICANTE:

- **Todo trámite inicia:** Vía mesa de partes virtual (052427212 anexo 104) donde adjuntará los requisitos previamente señalados en un solo archivo PDF. Su solicitud luego es derivada a Secretaria de Decanato de la FADE (anexo 123), quien deriva a la Dirección de Escuela (anexo 470) y finalmente envía a la Oficina de Prácticas (anexo 448); es deber del solicitante dar el **seguimiento** correspondiente.
- **Esta carta de presentación no forma parte del procedimiento formal de prácticas:** No sustituye la carta de presentación regulada por el artículo 2.1 del reglamento para incorporaciones, y no habilita el inicio de prácticas ni genera cómputo de tiempo alguno. Bajo responsabilidad.
- **En caso de adjudicarse la plaza:** el interesado deberá iniciar el trámite regular de prácticas para que el periodo sea reconocido conforme al Reglamento.
- **Comunicaciones:** La respuesta a su pedido se envía por **correo electrónico al email señalado por el practicante en su sistema de mesa de partes**, es **responsabilidad** del practicante mantener actualizada esta información. Tener presente que el correo institucional caduca al egresar.

Oficina de Prácticas
FADE - UPT

